



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/48/624  
17 de diciembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo noveno período de sesiones  
Tema 12 del programa

### INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

#### Informe de la Tercera Comisión

Relatora: Sra. Rosa Carmina Recinos de MALDONADO (Guatemala)

#### I. INTRODUCCION

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 24 de septiembre de 1993, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su cuadragésimo octavo período de sesiones el tema titulado "Informe del Consejo Económico y Social".
2. En la misma sesión, la Asamblea General decidió asignar a la Tercera Comisión los capítulos del informe del Consejo Económico y Social<sup>1</sup> examinados en relación con los temas pertinentes del programa (véase el documento A/C.3/48/1).
3. La Tercera Comisión examinó el tema en sus sesiones 48ª y 56ª, celebradas los días 1º y 13 de diciembre de 1993. En las actas resumidas pertinentes (véanse A/C.3/48/SR.48 y 56) figura una reseña de los debates de la Comisión.
4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí el informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 1993 (A/48/3)<sup>1</sup>.
5. En la 56ª sesión, celebrada el 13 de diciembre, formuló una declaración el representante del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible (véase A/C.3/48/SR.56).

---

<sup>1</sup> El texto definitivo se publicará como Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/48/3/Rev.1).

## II. EXAMEN DE LAS PROPUESTAS

### A. Organización de los trabajos de la Tercera Comisión y proyecto de programa de trabajo bienal de la Comisión para 1994-1995, que figura en el documento A/C.3/48/L.84

6. En su 56ª sesión, celebrada el 13 de diciembre, la Comisión tuvo ante sí una nota de la Secretaría titulada "Organización de los trabajos de la Tercera Comisión y proyecto de programa de trabajo bienal de la Comisión para 1994-1995" (A/C.3/48/L.84), que había sido enmendada oralmente en una reunión oficiosa.

7. En la misma sesión, la Comisión aprobó la organización de los trabajos y el proyecto de programa bienal que figuran en el documento A/C.3/48/L.84, en su forma enmendada oralmente (véase el párrafo 11, proyecto de decisión I).

### B. Promoción de la libertad de prensa en el mundo

8. En su 56ª sesión, celebrada el 13 de diciembre, a propuesta del Presidente, la Comisión decidió recomendar a la Asamblea General que declarase el 3 de mayo Día Mundial de la Libertad de Prensa (véase el párrafo 11, proyecto de decisión II).

### C. Año Internacional de las Personas de Edad

9. En su 56ª sesión, celebrada el 13 de diciembre, a propuesta del Presidente, la Comisión decidió recomendar a la Asamblea General que cambiase la denominación en inglés del Año Internacional de las Personas de Edad (1999) (International Year of Older Persons) por International Year of the Elderly (véase el párrafo 11, proyecto de decisión III).

### D. Informe del Consejo Económico y Social

10. En su 56ª sesión, celebrada el 13 de diciembre, a propuesta del Presidente, la Comisión decidió recomendar a la Asamblea General que tomase nota de los capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social (véase el párrafo 11, proyecto de decisión IV).

## III. RECOMENDACIONES DE LA TERCERA COMISION

11. La Tercera Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de los siguientes proyectos de decisión:

PROYECTO DE DECISION I

Organización de los trabajos de la Tercera Comisión y  
proyecto de programa de trabajo bienal de la Comisión  
para 1994-1995

La Asamblea General, de conformidad con sus resoluciones 45/170, de 18 de diciembre de 1990, y 46/190, de 17 de noviembre de 1991, aprueba la organización de los trabajos de la Tercera Comisión y el programa de trabajo bienal de la Comisión para 1994-1995 que figuran en los anexos I y II de la presente decisión.

ANEXO I

Organización de los trabajos de la Tercera Comisión

A. Directrices relativas a la duración de las declaraciones

1. De conformidad con el artículo 106 del reglamento de la Asamblea General y el párrafo 22 de la decisión 34/401 relativa a la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General, al comienzo de cada período de sesiones el Presidente de la Tercera Comisión propondrá a la Comisión que limite el tiempo de uso de la palabra.

2. Con arreglo a las resoluciones de la Asamblea General 45/175, de 18 de diciembre de 1990 y 46/140, de 17 de diciembre de 1991, relativas a la racionalización de los trabajos de la Tercera Comisión, a menos que la Comisión decida otra cosa al comienzo del período de sesiones, las declaraciones hechas por las delegaciones o en nombre de grupos de delegaciones o por funcionarios de la Secretaría no durarán más de 15 minutos. Ese límite ha de aplicarse con cierta flexibilidad a todos los oradores. A fin de ahorrar tiempo, se insta a todos los oradores, especialmente a los de las delegaciones de Estados incluidos en declaraciones de grupos, a que ejerzan la moderación. Por razones prácticas, se aconseja que las declaraciones de grupos se formulen el primer día del debate sobre un tema o subtema. A ese respecto, conviene destacar la importancia de la distribución oportuna de la documentación, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de la Asamblea General, a fin de que las delegaciones puedan inscribirse cuanto antes en la lista de oradores.

B. Proyectos de resolución sobre informes de órganos establecidos  
en virtud de tratados e informes del Secretario General sobre  
la situación de los tratados

3. La presentación a la Asamblea General de los informes de todos los órganos creados en virtud de tratados se hará de conformidad con los respectivos mandatos legislativos. Con arreglo al programa de trabajo de la Tercera Comisión, las resoluciones sustantivas sobre dichos informes se aprobarán cada dos años. Se recomienda que, siempre que sea posible, los proyectos de resolución sobre la situación de los tratados no se presenten por separado, sino

que se incorporen en el proyecto de resolución relativo al informe del órgano correspondiente. En años alternos, la Comisión simplemente tomará nota de los informes, a menos que se considere conveniente la adopción de medidas más concretas.

C. Proyectos de propuesta procedentes de órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social

4. Al transmitir proyectos de propuesta a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social deberá tener presente en todo lo posible el programa de trabajo de la Tercera Comisión.

D. Programa de trabajo

5. La Tercera Comisión celebrará una reunión oficiosa inmediatamente después de la elección de los miembros de su Mesa, a fin de examinar su programa de trabajo, sobre la base de un proyecto de programa que preparará la Secretaría, así como otros aspectos de organización relativos a los trabajos de la Comisión, especialmente el estado de la documentación.

6. En el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, los temas asignados a la Tercera Comisión se examinarán en el siguiente orden:

Tema 2. Eliminación del racismo y la discriminación racial<sup>2</sup>

Tema 3. Derecho de los pueblos a la libre determinación<sup>2</sup>

Tema 4. Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los impedidos y la familia<sup>2</sup>

Tema 5. Prevención del delito y justicia penal<sup>3</sup>

Tema 6. Adelanto de la mujer

Tema 7. Fiscalización internacional de drogas

Tema 8. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

---

<sup>2</sup> Los temas 2 y 3 se examinarán conjuntamente. Los delegados que lo deseen podrán hacer dos declaraciones separadas, es decir, una sobre cada tema.

<sup>3</sup> Los temas 4 y 5 se examinarán conjuntamente. Los delegados que deseen formular dos declaraciones en relación con el tema 4 podrán hacerlo.

- Tema 9. Cuestiones relativas a los derechos humanos<sup>4, 5</sup>
- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
  - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
  - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
  - d) Aplicación amplia de la Declaración y del Programa de Acción de Viena y actividades complementarias
- Tema 10. Necesidad de adoptar medidas eficaces para la promoción y protección de los derechos de los niños en todo el mundo que son víctimas de circunstancias especialmente difíciles, incluidos los conflictos armados
- Tema 11. Preparativos y organización del Año de las Naciones Unidas para la tolerancia
- Tema 12. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo
- Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social (tema 12)

7. Este orden podrá revisarse en la sesión de organización de los trabajos de la Tercera Comisión, teniendo en cuenta en particular el estado de la documentación en ese momento.

E. Preparación y presentación de proyectos de resolución

8. Se pide a las delegaciones que, al preparar proyectos de resolución, se ciñan al programa de trabajo de la Tercera Comisión convenido en las resoluciones de la Asamblea General 45/175 y 46/140 y en su decisión 47/432, tal y como se reproduce a continuación.

---

<sup>4</sup> El subtema a) se examinará por separado; los subtemas b), c) y d) se examinarán conjuntamente.

<sup>5</sup> Las delegaciones podrán formular una declaración en relación con el subtema a) y dos declaraciones en relación con los subtemas b), c) y d), pero no deberán formular dos declaraciones sobre ninguno de los subtemas.

9. Se invita a las delegaciones a que tengan en cuenta las directrices generales convenidas en las resoluciones 45/175 y 46/140 para la presentación de proyectos de propuesta, como se indica a continuación<sup>6</sup>.

Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención.

- Cuestiones que no atañen a los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

Tema 2. Eliminación del racismo y la discriminación racial

Todos los años

Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

Situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid

Situación financiera del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

Cada dos años

Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (años pares)

Tema 3. Derecho de los pueblos a la libre determinación

Todos los años

Importancia de la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación y de la rápida concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales para la garantía y observancia efectivas de los derechos humanos

Realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación

Uso de mercenarios como medio para violar los derechos humanos e impedir el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación (se examinará bienalmente después de la entrada en vigor de la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios)

---

<sup>6</sup> La referencia a años "pares" o "impares" corresponde a los años civiles.

Tema 4. Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los impedidos y la familia

Todos los años

Situación social en el mundo<sup>7</sup>

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Cada dos años

Ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1994, 1995 y años impares)

Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, el Año Internacional de las Personas de Edad (1999) y actividades conexas (años impares)

Políticas y programas que afectan a los jóvenes (1994, 1995 y años impares)

Experiencia adquirida por los países en el fomento del movimiento cooperativo (años pares)

Aplicación de los Principios normativos para las políticas y los programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo (años impares)

Año Internacional de la Familia (1994; posteriormente, cada dos años, de ser necesario)

Cada cinco años

Aniversario de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (1994)

Año Internacional de la Alfabetización (1995)

---

<sup>7</sup> 1994 - Debate general sobre la base del informe del Consejo Económico y Social.

1995 - Informe provisional sobre la situación social en el mundo e informe de la Comisión de Desarrollo Social.

1996 - Debate general sobre la base del informe del Consejo Económico y Social.

1997 - Informe sobre la situación social en el mundo e informe de la Comisión de Desarrollo Social.

Tema 5. Prevención del delito y justicia penal

Todos los años

Instituto Regional Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

Prevención del delito y justicia penal

Medidas para luchar contra el tráfico de indocumentados (1994)

Cada dos años

Cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada (años pares)

Cada cinco años

Congreso sobre la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (1995)

Tema 6. Adelanto de la mujer

Todos los años

Aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer

Mejoramiento de la condición de la mujer en la Secretaría

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (para 1995)

La violencia contra las trabajadoras migratorias

Cada dos años

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (años pares)

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (años impares)

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (años impares)

Experiencia adquirida por los países en el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (años impares)

Tema 7. Fiscalización internacional de drogas

Todos los años

Aplicación del Programa Amplio y Multidisciplinario de actividades futuras en materia de fiscalización del uso indebido de drogas y del Programa de Acción Mundial contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas; lucha internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas; el respeto de los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional en la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas; Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas; medidas para fortalecer la cooperación internacional contra la producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y cuestiones conexas.

Cada dos años

Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (años pares)

Tema 8. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

Todos los años

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos

Asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en Africa

Convocación de una conferencia de las Naciones Unidas para el examen y el estudio amplios de los problemas de los refugiados, los repatriados, las personas desplazadas y los migrantes (1994)

Cada dos años

Nuevo orden humanitario internacional (años pares)

Cada cinco años

Prórroga del mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (1997)

Tema 9. Cuestiones relativas a los derechos humanos

a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos

Todos los años

Aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos

Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (bienalmente después de la entrada en vigor de la Convención)

Cada dos años

Convención sobre los Derechos del Niño (años pares)

Informe del Comité contra la Tortura y situación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (años pares)

Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura (años pares)

Situación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (años pares)

Pactos internacionales de derechos humanos (años impares)

b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Todos los años

Distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Derecho al desarrollo

Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa

Respeto de los principios de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados en lo que concierne a los procesos electorales

Fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas (bienalmente, después del cuadragésimo noveno período de sesiones)

Fortalecimiento del Centro de Derechos Humanos de la Secretaría

Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas

Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1994)

Derechos humanos y terrorismo (1996)

Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, mediante el fomento de la cooperación internacional, e importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad

Año de las Naciones Unidas para la tolerancia

La difícil situación de los niños de la calle

Cada dos años

Ejecuciones sumarias o arbitrarias (años pares)

Desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos (años pares)

Arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos (años pares)

Arreglos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico (años pares)

Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas (años pares)

Cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias (años impares)

Derechos humanos y extrema pobreza (años pares)

Derechos humanos y éxodos en masa (años impares)

Los derechos humanos en la administración de justicia (años impares)

Derechos humanos y progresos científicos y tecnológicos (años impares)

Instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos (años impares)

Cada cinco años

Concesión de premios de derechos humanos

c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

d) Aplicación amplia de la Declaración y del Programa de Acción de Viena y actividades complementarias

Todos los años

Aplicación amplia de la Declaración y del Programa de Acción de Viena aprobados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y actividades complementarias

Tema 10. Necesidad de adoptar medidas eficaces para la promoción y protección de los derechos de los niños en todo el mundo que son víctimas de circunstancias especialmente difíciles, incluidos los conflictos armados<sup>8</sup>

Tema 11. Preparativos y organización del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia<sup>8</sup>

Tema 12. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo<sup>8</sup>

ANEXO II

Proyecto de programa de trabajo bienal de la Tercera Comisión para 1994-1995

1994<sup>9</sup>

Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención.

Documentación

Capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social relativos a cuestiones que no atañen a los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

Tema 2. Eliminación del racismo y la discriminación racial

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

---

<sup>8</sup> Examen en 1994.

<sup>9</sup> El programa de trabajo y la documentación para 1994 se revisarán tomando en cuenta las decisiones pertinentes adoptadas por el Consejo Económico y Social en 1994.

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial  
(resolución 2106 A (XX))

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención  
Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid  
(resolución 3380 (XXX) y proyecto de resolución A/C.3/48/L.14)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención  
Internacional sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación  
Racial (resoluciones 2106 A (XX) y 47/78)

Informe del Secretario General sobre la situación financiera del Comité  
para la Eliminación de la Discriminación Racial (proyecto de resolución  
A/C.3/48/L.16)

### Tema 3. Derecho de los pueblos a la libre determinación

#### Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator  
Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre el uso de mercenarios  
como medio para violar los derechos humanos e impedir el ejercicio del  
derecho de los pueblos a la libre determinación (proyecto de resolución  
A/C.3/48/L.12)

Informe del Secretario General sobre la realización universal del derecho  
de los pueblos a la libre determinación (proyecto de resolución  
A/C.3/48/L.15)

#### Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Importancia de la realización universal del derecho de los pueblos a la  
libre determinación y de la rápida concesión de la independencia a los  
países y pueblos coloniales para la garantía y observancia efectivas de los  
derechos humanos (proyecto de resolución A/C.3/48/L.19)

### Tema 4. Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los impedidos y la familia<sup>10</sup>

#### Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución  
sobre políticas y programas que afectan a los jóvenes (resolución 47/85)

---

<sup>10</sup> Debate general sobre la base del informe del Consejo Económico y  
Social.

Informe del Secretario General sobre la situación y el papel de las cooperativas habida cuenta de las nuevas tendencias económicas y sociales (resolución 47/90)

Informe del Secretario General en que figura el plan de acción para aplicar la estrategia a largo plazo del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (resolución 1993/20 del Consejo Económico y Social y proyecto de resolución A/C.3/48/L.7/Rev.1)

Informe del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (resolución 47/92 y proyecto de resolución A/C.3/48/L.11/Rev.1)

Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Vigésimo quinto aniversario de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (resolución 44/57)

#### Tema 5. Prevención del delito y justicia penal

##### Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social, incluidas las opiniones de la Comisión sobre Prevención del Delito y Justicia Penal relativas al fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada (resolución 47/87)

Informe del Secretario General sobre el Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (proyecto de resolución A/C.3/48/L.8)

Informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas para luchar contra el tráfico de indocumentados (proyecto de resolución A/C.3/48/L.9/Rev.2)

Informe del Secretario General sobre la aplicación del proyecto de resolución sobre prevención del delito y justicia penal (proyecto de resolución A/C.3/48/L.10/Rev.1)

#### Tema 6. Adelanto de la mujer

##### Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (resolución 34/180)<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Informe presentado a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social.

Versión definitiva del Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo (resoluciones 44/77 y 44/171 y proyecto de resolución A/C.3/48/L.33)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución relativa a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (resolución 47/94)

Informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la condición de la mujer en la Secretaría (resolución 1993/9 del Consejo Económico y Social y proyecto de resolución A/C.3/48/L.31)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125 y proyecto de resolución A/C.3/48/L.32)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (proyecto de resolución A/C.3/48/L.33)

Informe del Secretario General sobre la violencia contra las trabajadoras migratorias (proyecto de resolución A/C.3/48/L.35)

#### Tema 7. Fiscalización internacional de drogas

##### Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social, incluidas formas de mejorar la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas contra la producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (resolución 48/12)

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y sobre la actualización del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas (resoluciones 45/148, 46/102 y 47/100 y proyecto de resolución A/C.3/48/L.18)<sup>11</sup>

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (resolución 47/97 y proyecto de resolución A/C.3/48/L.18)

#### Tema 8. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

##### Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Informe del Secretario General sobre el nuevo orden internacional humanitario (resolución 47/106)

Informe del Secretario general sobre la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas para el examen y el estudio amplios de los problemas de los refugiados, los repatriados, las personas desplazadas y los migrantes (proyecto de resolución A/C.3/48/L.21/Rev.1)

Informe del Secretario General sobre asistencia internacional de emergencia a los refugiados y las personas desplazadas en Azerbaiyán (proyecto de resolución A/C.3/48/L.23/Rev.1)

Informe del Secretario General relativo a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (proyecto de resolución A/C.3/48/L.27)  
Informe del Secretario General sobre asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en Africa (proyecto de resolución A/C.3/48/L.28)

#### Tema 9. Cuestiones relativas a los derechos humanos

##### a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos

###### Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social, incluido un proyecto de plan de acción para un decenio de la educación en la esfera de los derechos humanos (proyecto de resolución A/C.3/48/L.47)

Informe del Comité de Derechos Humanos (resolución 2200 A (XXI))<sup>11</sup>

Informe del Comité contra la Tortura (resolución 39/46)

Informe del Comité sobre los Derechos del Niño (resolución 44/25)<sup>11</sup>

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (resolución 47/108)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre los Derechos del Niño (resolución 47/112)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (resolución 47/113)

Informe del Secretario General sobre el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura (resolución 36/151)

Informe del Secretario General sobre la aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las

obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos (proyecto de resolución A/C.3/48/L.61)

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (proyecto de resolución A/C.3/48/L.67)

b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Documentación

Informe del Secretario General sobre el estado de las instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos (resolución 47/125)

Informe del Secretario General sobre la realización de actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos (resolución 47/128)

Informe del Secretario General sobre la situación del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas (decisión 47/430)

Informe del Secretario General sobre el respeto de los principios de soberanía nacional y no injerencia en los asuntos internos de los Estados en sus procesos electorales (proyecto de resolución A/C.3/48/L.44)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del Centro de Derechos Humanos de la Secretaría de las Naciones Unidas (proyecto de resolución A/C.3/48/L.49)

Informe del Secretario General sobre las actividades de los órganos del sistema de las Naciones Unidas en relación con la aplicación de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (proyecto de resolución A/C.3/48/L.50)

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas (proyecto de resolución A/C.3/48/L.55)

Informe del Secretario General sobre un programa dentro de las Naciones Unidas sobre el fortalecimiento del estado de derecho (proyecto de resolución A/C.3/48/L.56)

Informe del Secretario General sobre el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (proyecto de resolución A/C.3/48/L.60)

Informe del Secretario General sobre la promoción eficaz de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías étnicas o nacionales, religiosas y lingüísticas (proyecto de resolución A/C.3/48/L.71)

Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Cuestión de las desapariciones forzadas o involuntarias (resoluciones 47/132 y 47/133)

Derechos humanos y extrema pobreza (resolución 47/134)

Derechos humanos y terrorismo (proyecto de resolución A/C.3/48/L.42)

Distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales (proyecto de resolución A/C.3/48/L.43)

Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, mediante el fomento de la cooperación internacional e importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad (proyecto de resolución A/C.3/48/L.45)

Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa (proyecto de resolución A/C.3/48/L.48)

La difícil situación de los niños de la calle (proyecto de resolución A/C.3/48/L.66)

c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

Documentación

Informe del Secretario General sobre la violación de mujeres y la violencia sexual en la ex Yugoslavia (proyecto de resolución A/C.3/48/L.51/Rev.1)

Informe del Secretario General sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar (proyecto de resolución A/C.3/48/L.70)

Informe del Secretario General sobre el papel del Centro de Derechos Humanos de la Secretaría de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia al Gobierno y al pueblo de Camboya para la promoción y protección de los derechos humanos (proyecto de resolución A/C.3/48/L.75)

Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Situación de los derechos humanos en Cuba (proyecto de resolución A/C.3/48/L.36/Rev.1)

Situación de los derechos humanos en el Iraq (proyecto de resolución A/C.3/48/L.57)

Situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán (proyecto de resolución A/C.3/48/L.58)

Situación de los derechos humanos en Somalia (proyecto de resolución A/C.3/48/L.62/Rev.1)

Situación de los derechos humanos en el Sudán (proyecto de resolución A/C.3/48/L.65/Rev.1)

Situación de los derechos humanos en Haití (proyecto de resolución A/C.3/48/L.72)

Situación de los derechos humanos en el Afganistán (proyecto de resolución A/C.3/48/L.73)

Situación de los derechos humanos en el territorio de la ex Yugoslavia: violaciones de los derechos humanos en la República de Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) (proyecto de resolución A/C.3/48/L.74/Rev.1)

d) Aplicación amplia de la Declaración y del Programa de Acción de Viena y actividades complementarias

Documentación

Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.3/48/L.38)

Tema 10. Necesidad de adoptar medidas eficaces para la promoción y protección de los derechos de los niños en todo el mundo que son víctimas de circunstancias especialmente difíciles, incluidos los conflictos armados

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre las ventas de niños y la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (proyecto de resolución A/C.3/48/L.39/Rev.1)

Informe del Secretario General sobre los progresos alcanzados en el estudio sobre la protección de los niños afectados por los conflictos armados (proyecto de resolución A/C.3/48/L.40)

Tema 11. Preparativos y organización del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia (proyecto de resolución A/C.3/48/L.46)

No se ha solicitado documentación anticipada.

Tema 12. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

Documentación

Informe preliminar del Secretario General sobre un programa de acción amplio para el Decenio (proyecto de resolución A/C.3/48/L.54)

1995

Tema 1. Informe del Consejo Económico y Social

Asuntos que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General (Tercera Comisión) o que se señalan a su atención.

Documentación

Capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social relativos a cuestiones que no atañen a los demás temas del programa de la Asamblea General asignados a la Tercera Comisión

Tema 2. Eliminación del racismo y la discriminación racial

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (resolución 2106 A (XX))

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid (resolución 3380 (XXX))

Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (resoluciones 2106 A (XX) y 47/78)

Tema 3. Derecho de los pueblos a la libre determinación

Tema 4. Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento los impedidos y la familia

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social, incluido el proyecto definitivo del programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (resolución 1993/24 del Consejo Económico y Social)

Informe del Secretario General relativo a la aplicación de las normas uniformes sobre la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad (proyecto de resolución A/C.3/48/L.3)

Informe del Secretario General sobre los progresos alcanzados en los esfuerzos para asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión plena de las personas con discapacidad en los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas (proyecto de resolución A/C.3/48/L.2)

Informe del Secretario General y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre los progresos alcanzados y los problemas con que se ha tropezado en el intento de alcanzar la alfabetización total (resolución 46/93)<sup>11</sup>

Informe del Secretario General sobre un proyecto de programa para los preparativos y la observancia del Año Internacional de las Personas de Edad (resolución 1993/22 del Consejo Económico y Social y proyecto de resolución A/C.3/48/L.6)

Informe del Secretario General sobre el Año Internacional de la Familia (resolución de la Asamblea General 47/237)

Tema 5. Prevención del delito y justicial penal

Tema 6. Adelanto de la mujer

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (resolución 34/180)<sup>11</sup>

Informe del Secretario General sobre las actividades del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (proyecto de resolución A/C.3/48/L.30)

Informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (proyecto de resolución A/C.3/48/L.34)<sup>11</sup>

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (decisión 1992/272 del Consejo Económico y Social)

Tema 7. Fiscalización internacional de drogas

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social, incluidas las conclusiones presentadas por la Comisión de Estupefacientes en cumplimiento de la resolución 48/12

Tema 8. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relativas a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Tema 9. Cuestiones relativas a los derechos humanos

a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos

Documentación

Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

Informe del Comité de Derechos Humanos (resolución 2200 A (XXI))<sup>11</sup>

Informe del Comité contra la Tortura (resolución 39/46)

Informe del Secretario General sobre el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura (resolución 36/151)

Informe del Secretario General sobre la situación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y los protocolos facultativos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (proyecto de resolución A/C.3/48/L.53)

b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Documentación

Informe del Secretario General sobre un programa de acción amplio para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (proyecto de resolución A/C.3/48/L.54)

Informe del Secretario General sobre las instituciones nacionales para la protección y promoción de los derechos humanos (proyecto de resolución A/C.3/48/L.63)

Informe del Secretario General sobre derechos humanos y éxodos en masa (proyecto de resolución A/C.3/48/L.76)

Cuestiones que han de examinarse y respecto de las cuales no se ha solicitado documentación anticipada

Los desplazados internos (proyecto de resolución A/C.3/48/L.64)

Los derechos humanos en la administración de justicia (proyecto de resolución A/C.3/48/L.69)

Derechos humanos y progresos científicos y tecnológicos (proyecto de resolución A/C.3/48/L.77)

- c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales
- d) Aplicación amplia de la Declaración y del Programa de Acción de Viena y actividades complementarias

Documentación

Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.3/48/L.38)

PROYECTO DE DECISION II

Promoción de la libertad de prensa en el mundo

La Asamblea General, recordando la resolución 1993/54 del Consejo Económico y Social, de 29 de julio de 1993, decide declarar el 3 de mayo Día Mundial de la Libertad de Prensa.

PROYECTO DE DECISION III

Año Internacional de las Personas de Edad

La Asamblea General, recordando su resolución 47/5, de 16 de octubre de 1992, y la decisión 1993/238 del Consejo Económico y Social, de 27 de julio de 1993, decide cambiar la denominación en inglés del Año Internacional de las Personas de Edad (1999) (International Year of Older Persons) por International Year of the Elderly.

PROYECTO DE DECISION IV

Informe del Consejo Económico y Social

La Asamblea General toma nota de los capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social<sup>12</sup>.

-----

---

<sup>12</sup> A/48/3, caps. I, II, V (seccs. A, C y J), VII y IX. El informe se publicará como Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/48/3/Rev.1).